

ANR PATENTES



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación



Secretaría de
Planeamiento y Políticas
Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

ANR Patentes - FONTAR

Características del financiamiento

Beneficio	Subsidio	 Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)
Modalidad	Ventanilla Permanente	
Frecuencia	Abierta todo el año	
Operatoria	Reembolso de pago hecho	
Monto	Hasta el equiv. en \$ a USD 80.000.- (hasta USD 5.000 AR; hasta USD 75.000 países BID) Hasta 80% de los gastos elegibles	
Beneficiarios	Instituciones científicas públicas y/o privadas sin fines de lucro, PyMEs (inclusive Unipersonales)	
Plazo	Hasta 36 meses desde la presentación de la Idea Proyecto (IP)	
Financia	Gastos de patentamiento en el país y en el exterior (honorarios API, tasas oficiales, otros)	

ANR Patentes

A) IP (Idea Proyecto) ANR PATENTES

Análisis de pertinencia (Junta Elegibilidad)

- Titularidad
- Condición de PyME / situación del solicitante ante la AFIP (para el caso de PyMEs Unipersonales)
- Claridad en la descripción técnica
- Países en los que se solicita protección (Miembros BID)
- Razonabilidad del presupuesto

B) Formularios definitivos de ANR Patentes

ANR Patentes – Evaluación técnico económica

1º) Análisis de la Patentabilidad

- Búsqueda de antecedentes
- Evaluador técnico:
 - Firma de un Compromiso de Confidencialidad y Ausencia de Conflicto de Intereses por parte del Evaluador Externo
 - Instructivo para la Confección del Dictamen de Evaluación y Formulario de Dictamen de Evaluación
 - Acceso a bases de datos de información tecnológica:
 - ✓ Biblioteca Electrónica del MinCyT (inf. bibliográfica en CyT)
 - ✓ Derwent – Delphion
 - ✓ Damlong (base de datos de boletines de patentes argentinas)
 - Evaluación de la calidad técnico-jurídica de la solicitud de patente redactada

ANR Patentes – Evaluación técnico económica

2º) Viabilidad económica de la invención

- Nivel de **impacto económico** que podría llegar a tener la invención objeto de estudio en los mercados en los cuales se solicitará protección.
- Información aportada por el solicitante en el **Perfil del Mercado**
- Posibles **ventajas competitivas** sustentadas en el contenido innovador de la invención.
- Capacidad del titular para el **escalado, explotación y/o licenciamiento** de la invención.
- Grado de avance en las **negociaciones** con un posible licenciatario o receptor de la tecnología.
- Correspondencia entre la **estrategia de explotación, las oportunidades de mercado identificadas y los países** donde se propone establecer la protección.

ANR Patentes – Eval. técnico económica – Eval. Financiera

3º) Racionalidad del presupuesto y elegibilidad de los gastos

- Honorarios API y/o corresponsales
- Tasas oficiales
- Gastos de envío
- Honorarios por formulación del proyecto

4º) Evaluación financiera

- Verificación de la Condición de PyMe
- Habilitación para contraer deuda bancaria por BCRA

ANR Patentes – Adjudicación y seguimiento

5º) Adjudicación (Resolución Directorio Agencia)

6º) Firma del Contrato / Rendición final previa a la firma de contrato

- Inexistencia de deudas impositivas y previsionales
- Últimos 3 balances

7º) Ejecución y Seguimiento de los Proyectos

- Informes de Avance: Etapas cumplidas (presentaciones de solicitudes de patente en AR y/o en el exterior, PCT,)
- Reembolsos

Muchas gracias

Dra. Elisa Herrera

eherrera@mincyt.gob.ar

**Programa Nacional de Gestión de la
Propiedad Intelectual y de la
Transferencia Tecnológica
–“SUMAR VALOR”**

**Dirección Nacional de Estudios
Subsecretaría de Estudios y Prospectiva
Secretaría de Planeamiento y Políticas
MINCYT**

